



Clase de proceso	PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Demandante	Yeni Aguirre Salazar
Demandado	Mike Zeta Correa
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00168 00
Asunto	Designa curador ad litem
Fecha de la providencia	Ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

*Para que represente los intereses de Mike Zeta Correa, se designa como curador ad litem a la abogada Yenny Carolina Aviles Ferreira, quien se ubica en la calle 38 No. 30a – 64 Oficina 704 Edificio Davivienda de esta ciudad, correo electrónico carolina.aviles@avilesferreiraabogados.com.

*Comunicar por telegrama o por otro medio más expedito a la profesional designado en la dirección señalada, indicándole que el nombramiento es de forzosa aceptación, por lo que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 11 Del 9 OCT 2019

AYELETI PABLO PADILLA
Secretaria